



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA (P)

HACE CONSTAR:

Que en Montería, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), vencido el término de ejecutoria y queda en firme la **Resolución No. 255-2026, por medio de la cual se expide reconocimiento y licencia urbanística de construcción en las modalidades de modificación y reforzamiento estructural para edificación multifamiliar en tres (3) pisos, solicitado mediante radicado No. 23001-1-26-0080**, fue expedida a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Que la Resolución mencionada, fue notificada a **BREIZY SOFIA MEJIA PEÑATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.067.280.166**, actuando en calidad de apoderada especial de **ANA DINORHA INMACULADA JAYK DURANGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **34.973.567**, **DINORHA MARGARITA BARRERA JAYK**, identificada con cédula de ciudadanía No. **50.918.959**, **KAROL BARRERA JAYK**, identificada con cédula de ciudadanía No. **50.931.802** y **ZAYMA MARGARITA BARRERA JAYK** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.067.878.880**, quienes figuran como titulares del dominio, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), dándole el término para presentar el recurso reposición conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Vencido este término (09 de septiembre de 2026) y no presentando recurso alguno. Así mismo la presente Resolución fue notificada por aviso al tercer interviniente vinculado al proceso, **JOSUE OCTAVIO CASTILLO SAMUDIO**, identificado con cédula de extranjería No. **407871**, dándole el término para presentar el recurso reposición conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Vencido este término (09 de septiembre de 2026) y no presentando recurso alguno.

Se hace entrega del acto administrativo ejecutoriado y notificado a **BREIZY SOFIA MEJIA PEÑATE**.



WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
Curador Urbano Primero de Montería (P)

Redactó: Paloma Guevara Romero / Secretaria General.